











**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**  
**e) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellas, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

NRA	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se detallan los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Solo para direcciones a la página de internet del sitio web (si descargable manual))	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Describe si es por correo electrónico, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, tabletas, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
83	Asesoramiento de Inocuidad Comunicación "Basta Más Cero Seguro"	Es el conjunto de los recursos que se brindan en la "Basta Más Cero Seguro" para la comunicación de artículos sobre o presencia permanente.	1. Usar la web del portal de la "Basta Más Cero Seguro" en la página de Inocuidad. 2. Usar la web del portal de la "Basta Más Cero Seguro" en la página de Inocuidad.	1. Se debe tener en cuenta la información que se brinda que describe estos regimenes descritos en el artículo 1 de la Ley de Inocuidad. 2. Se debe tener en cuenta la información que se brinda que describe estos regimenes descritos en el artículo 1 de la Ley de Inocuidad. 3. Se debe tener en cuenta la información que se brinda que describe estos regimenes descritos en el artículo 1 de la Ley de Inocuidad.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	De acuerdo a los valores que indican en la "Basta Más Cero Seguro" en la página de Inocuidad.	1 día	Ciudadanos en general	Dirección de Inocuidad y Dependencias	Calle Juan Montalvo y Bolívar Eq. Edificio Municipal, segundo piso planta 2da. (CANTÓN)	Atención de Inocuidad, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, Calle Juan Montalvo y Bolívar.	NO	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	11	65	"Satisfacción NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra descargando el cuestionario para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
84	Atendimiento de Oficio "Resolución Tránsito"	Centro por medio del cual una de las partes se compromete a cumplir con el deber de pagar por una vez el impuesto de tránsito.	1. Presentar la solicitud entregada en físico en el momento de la emisión de la resolución. 2. Presentar la solicitud entregada en físico en el momento de la emisión de la resolución. 3. Presentar la solicitud entregada en físico en el momento de la emisión de la resolución.	1. La entidad sigue la misma actividad de la institución. 2. La entidad sigue la misma actividad de la institución. 3. La entidad sigue la misma actividad de la institución.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Según consta en el Reglamento de la Función Tránsito "Módulo Reservas de Buses"	2 días	Personas Jurídicas	Dirección de Inocuidad y Dependencias	Calle Juan Montalvo y Bolívar Eq. Edificio Municipal, segundo piso planta 2da. (CANTÓN)	Atención de Inocuidad, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, Calle Juan Montalvo y Bolívar.	NO	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"Satisfacción NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra descargando el cuestionario para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
85	Tránsito de Buses "Resolución Tránsito"	Se trata de un porcentaje mínimo del valor de cada par que se paga para autorizar la circulación de un vehículo.	1. Presentar la solicitud entregada en físico en el momento de la emisión de la resolución. 2. Presentar la solicitud entregada en físico en el momento de la emisión de la resolución. 3. Presentar la solicitud entregada en físico en el momento de la emisión de la resolución.	1. La entidad sigue la misma actividad de la institución. 2. La entidad sigue la misma actividad de la institución. 3. La entidad sigue la misma actividad de la institución.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Según consta en el Reglamento de la Función Tránsito "Módulo Reservas de Buses"	2 días	Personas Jurídicas	Dirección de Inocuidad y Dependencias	Calle Juan Montalvo y Bolívar Eq. Edificio Municipal, segundo piso planta 2da. (CANTÓN)	Atención de Inocuidad, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, Calle Juan Montalvo y Bolívar.	NO	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	2	2	"Satisfacción NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra descargando el cuestionario para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
86	Asesoramiento Profesional de Inocuidad	Asesoramiento profesional de inocuidad, asesor, técnico y diagnóstico de buses.	1. Asesorar la inocuidad. 2. Asesorar la inocuidad. 3. Asesorar la inocuidad.	1. La entidad sigue la misma actividad de la institución. 2. La entidad sigue la misma actividad de la institución. 3. La entidad sigue la misma actividad de la institución.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 1.500	15 días	Ciudadanos en general	Procuraduría Urbana	Calle Juan Montalvo y Bolívar eq. Edificio Municipal segundo piso 2da.	Atención de Inocuidad, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, Calle Juan Montalvo y Bolívar.	NO	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	11	118	"Satisfacción NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra descargando el cuestionario para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
87	Asesoramiento Profesional de Inocuidad	Asesoramiento profesional de inocuidad, asesor, técnico y diagnóstico de buses.	1. Asesorar la inocuidad. 2. Asesorar la inocuidad. 3. Asesorar la inocuidad.	1. La entidad sigue la misma actividad de la institución. 2. La entidad sigue la misma actividad de la institución. 3. La entidad sigue la misma actividad de la institución.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	\$ 1.500	15 días	Ciudadanos en general	Procuraduría Urbana	Calle Juan Montalvo y Bolívar eq. Edificio Municipal segundo piso 2da.	Atención de Inocuidad, ubicada en la planta baja del Edificio Municipal, Calle Juan Montalvo y Bolívar.	NO	<a href="#">Link para descargar el formulario de servicios</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	10	67	"Satisfacción NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra descargando el cuestionario para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

Para ser tenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICA", debido a que el GAD Municipal del Cantón Milagro no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	10/01/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	Mensual
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL E:	SECRETARÍA DEL CONCEJO GENERAL, PROCURADURÍA URBANA, DIRECCIÓN DE INOCUIDAD Y DEPENS, DIRECCIÓN FINANCIERA, DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL E:	AB. PABLO RODRÍGUEZ QUAYO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:info@milagro.gub.ec">info@milagro.gub.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	04 26787010 ext. 2019701, 2019702